INFORME DE EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
En Yopal Casanare a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026 procede el integrante del Comité Asesor y Evaluador, hacer el informe de evaluación del cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes, señalados en la invitación pública del proceso de mínima cuantía **MYCA-SP-MC-011-2026** que se describe a continuación:			
FECHA	23/04/2026	**PROCESO No.**	**MYCA-SP-MC-011-2026**
OBJETO	**CONTRATAR LA ADQUISICION, SUMINISTRO E INSTALACION DE BIENES TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA ADECUAICON DE LA OFICINA SIG DE CATASTRO MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE YOPAL**		
PLAZO	15 DIAS CALENDARIO	**PRESUPUESTO OFICIAL**	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE 60.642.400

ORDEN DE ELEGIBILIDAD					
NOMBRE PROPONENTE	**NIT**	**R/L.**	**C.C.**	**PRECIO OFRECIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
WELTPOLITIK	901.082.303-6	Pablo Emilio Jiménez Díaz	74.081.634 de Sogamoso	51.923.865	PRIMER LUGAR
DISTRITONER SAS	900.829.902-2	LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN	1118529777 de Yopal Casanare	52.640.000	SEGUNDO LUGAR
DINAMO DE COLOMBIA	900.277.500-5	JORGE PEREZ LUGO	9430793 de Yopal Casanare	52.896.690	TERCER LUGAR

El presente orden de oferta elegibilidad económica se establece de conformidad con la invitación de mínima cuantía **MYCA-SP-MC-011-2026** numeral, **3.4. PROPUESTA ECONÓMICA –** (Anexo 10)

Nota 2: En el caso de los procesos de mínima cuantía que se proyecten por bolsa o al consumo, se deberá realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo a la sumatoria de los valores unitarios de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que los mismos no podrán superar los valores unitarios establecidos en los documentos y estudios previos.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD WELTPOLITIK

OBSERVACIONES GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5. del Decreto No. 1860 de 2021. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso se encuentra limitado territorialmente a MiPymes de carácter municipal en Yopal – Casanare, una vez verificado el Domicilio del oferente según Certificado de existencia y representación legal corresponde a Bogotá DC, por tanto la oferta no puede ser tenida en cuenta, aunque el oferente aporta un certificado de local de comercio adscrito a la empresa como sucursal en

la ciudad de Yopal – Casanare, esto no aplicaría en ningún proceso contractual teniendo de presente lo establecido por CCE Concepto C – 159 de 2023 y otros que determinan que:

> *Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se refiere a las "mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato". Esta precisión es importante, pues el incentivo previsto en la norma únicamente aplica en el lugar de ejecución del contratado en el que la Mipyme tiene su "domicilio",* ***y no en donde tiene sucursales, agencias o establecimientos de comercio. (negrillas por la entidad)***

Por lo anterior la oferta no será tenida en cuenta y no puede ser evaluada.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD DISTRITONER

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	No. FOLIOS	
OFERTA ECONOMICA						
3.3.	Propuesta económica	X				1

OFERENTE EN PRIMER LUGAR:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	No. FOLIOS	
OFERTA ECONOMICA						
3.4.	Propuesta económica					
	El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 10 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.		X		0	1
3.5	El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	X			0	4

OBSERVACIONES

El oferente incurre en causal de rechazo debido a que los unitarios 1,2 3, 5, 7 superan el valor expuesto por la entidad en su presupuesto oficial, de igual manera al realizar la corrección aritmética del valor y realizar las operaciones las mismas superan los porcentajes permitidos de corrección y así mismo el presupuesto oficial.

9. Cuando el valor de la propuesta presentada o corregida, exceda el valor del presupuesto oficial estimado por El MUNICIPIO o lo mismo ocurra con cualquiera de los ítems.

Por lo anterior la oferta será rechazada y se procederá a evaluar la siguiente oferta de menor valor

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	No. FOLIOS

CAPACIDAD JURIDICA						
3.1	Boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.	X				Verificados
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X				1
3.1.2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X				1
3.1.3	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR	X				1
3.1.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X				7
3.1.5	REGISTRO MERCANTIL			X		
3.1.6	TÍTULOS DE IDONEIDAD PERSONAS NATURALES			X		
3.1.7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL			X		
3.1.8	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL ANEXO 4	X				3
3.1.9	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X				1
3.1.10	Garantía de seriedad de la oferta	X				1
3.1.11	Declaración juramentada de no estar inmerso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses (Anexo 8)					1
3.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X				1
3.1.13	Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses (Ley 2013 de 2019 y 2003 de 2019).			X		
3.1.14	Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única (ANEXO 9)	X				1
3.1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X				1

OBSERVACIONES:

N/A

CAPACIDAD TECNICA

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	No. FOLIOS	
		SI	NO			
3.2. CAPACIDAD TECNICA						
3.2.1.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE –** (ANEXO 5)	X				1
	El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado cuyo objeto, esté relacionado con el: SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE AIRES ACONDIOCNADOS cuyo valor en conjunto corresponda mínimo al 100% del presupuesto oficial, o su equivalente expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). del presente proceso de mínima cuantía con personas naturales o jurídicas privadas o públicas. El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 5 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,		X		0	8

	donde relacione el Número de contrato, objeto si aplica, valor en pesos, valor en SMMLV, fecha inicio, fecha de terminación. Nota: El contrato aportado deberá demostrar haber suministrado por lo mínimo un aire acondicionado de 60.000 btu En el caso de propuestas en consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada entre todos o cualquiera de sus integrantes.					
3.2.2.	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO**					
	Para la correcta oferta y ejecución de los servicios objeto del presente proceso, el oferente deberá tener en cuenta el estudio previo del proceso en el numeral 4.2 especificaciones técnicas (anexos) y la ficha técnica y describir detallada y completamente el bien y/o servicio que requiere la entidad, para lo cual diligenciará el ANEXO No. 12 “DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO”, que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección, el cual debe venir suscrito por el proponente. **Nota:** En caso de que por la necesidad del bien o servicio se requiera la disponibilidad de un establecimiento de comercio, la entidad se reserva el derecho de verificar presencialmente, mediante visita directa el cumplimiento de los requisitos exigidos al mismo.		**X**		0	5

OBSERVACIONES
El oferente no aporta el acta de liquidación del contrato o certificación de cumplimiento tal y como lo exige el párrafo 5 del articulo 3.2.1 de la invitaci0on publica. De igual manera el contrato aportado no cumple con lo exigido en el párrafo segundo del articulo IBIDEM. Las fichas técnicas del ítem 3 y 4 no corresponden a lo requerido por la entidad.

CONSULTA DE ANTECEDENTES EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 019 DEL 2012 Y MEDIDAS CORRECTIVAS						
5.1.2.	Medidas correctivas	**X**				

OBSERVACIONES GENERALES

RESULTADO DE LA VERIFICACION			
	SI	**NO**	**OBSERVACIÓN GENERAL / RECOMENDACIÓN**
HABILITADO		X	La oferta presentada por DISTRITONER SAS con nit 900.829.902-2 representada legalmente por LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN identificado con CC 1118529777 de Yopal – Casanare, NO cumple con las condiciones de la invitación pública del
CUMPLE		**X**	

			proceso de selección de mínima cuantía N° **MYCA-SP-MC-011-2026**, encontrándose en causal de rechazo de la oferta se corre traslado según la norma.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD DINAMO DE COLOMBIA							
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**CUMPLE**		**N/A**	**No. FOLIOS**	
		SI	**NO**			
OFERTA ECONOMICA						
3.3.	Propuesta económica	X				1

OFERENTE EN PRIMER LUGAR:						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**CUMPLE**		**N/A**	**No. FOLIOS**	
		SI	**NO**			
OFERTA ECONOMICA						
3.4.	Propuesta económica					
	El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 10 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.	X			0	1
3.5	El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	X			0	5
OBSERVACIONES						
N/A						

ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**CUMPLE**		**N/A**	**No. FOLIOS**	
		SI	NO			
CAPACIDAD JURIDICA						
3.1	Boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.	X				Verificados
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X				1
3.1.2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X				1
3.1.3	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR	X				1
3.1.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X				9
3.1.5	REGISTRO MERCANTIL			X		
3.1.6	TÍTULOS DE IDONEIDAD PERSONAS NATURALES			X		
3.1.7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL			X		
3.1.8	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL ANEXO 4	X				3
3.1.9	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	X				1
3.1.10	Garantía de seriedad de la oferta	X				1

3.1.11	Declaración juramentada de no estar inmerso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses (Anexo 8)					1
3.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X				1
3.1.13	Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses (Ley 2013 de 2019 y 2003 de 2019).			X		
3.1.14	Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única (ANEXO 9)	X				1
3.1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X				1

OBSERVACIONES:

CAPACIDAD TECNICA

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	No. FOLIOS	
		SI	NO			
3.2. CAPACIDAD TECNICA						
3.2.1.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE –** (ANEXO 5)	X				1
	El proponente deberá acreditar experiencia mediante máximo un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado cuyo objeto, esté relacionado con el: SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE AIRES ACONDIOCNADOS cuyo valor en conjunto corresponda mínimo al 100% del presupuesto oficial, o su equivalente expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). del presente proceso de mínima cuantía con personas naturales o jurídicas privadas o públicas. El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 5 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, donde relacione el Número de contrato, objeto si aplica, valor en pesos, valor en SMMLV, fecha inicio, fecha de terminación. Nota: El contrato aportado deberá demostrar haber suministrado por lo mínimo un aire acondicionado de 60.000 btu En el caso de propuestas en consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada entre todos o cualquiera de sus integrantes.	**X**			2	4
3.2.2.	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO**					
	Para la correcta oferta y ejecución de los servicios objeto del presente proceso, el oferente deberá tener en cuenta el estudio previo del proceso en el numeral 4.2 especificaciones técnicas (anexos) y la ficha técnica y describir detallada y completamente el bien y/o servicio que requiere la entidad, para lo cual diligenciará el ANEXO No. 12 “DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO”, que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección, el cual debe venir suscrito por el proponente.		**X**		0	7

	Nota: En caso de que por la necesidad del bien o servicio se requiera la disponibilidad de un establecimiento de comercio, la entidad se reserva el derecho de verificar presencialmente, mediante visita directa el cumplimiento de los requisitos exigidos al mismo.					

OBSERVACIONES
.

CONSULTA DE ANTECEDENTES EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 019 DEL 2012 Y MEDIDAS CORRECTIVAS					
5.1.2.	Medidas correctivas	**X**			

OBSERVACIONES GENERALES

RESULTADO DE LA VERIFICACION			
	SI	**NO**	**OBSERVACIÓN GENERAL / RECOMENDACIÓN**
HABILITADO	**X**		La oferta presentada por DINAMO DE COLOMBIA con nit 900.277.500-5 y representada legalmente por JORGE PEREZ LUGO identificado con CC 9430793 de Yopal Casanare, cumple con las condiciones de la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía N° **MYCA-SP-MC-011-2026**, razón por la cual se habilita el oferente. Por lo anterior se recomienda aceptar la oferta presentada por DINAMO DE COLOMBIA con nit 900.277.500-5 y representada legalmente por JORGE PEREZ LUGO identificado con CC 9430793 de Yopal Casanare, ya que cumple con las condiciones de la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía N° **MYCA-SP-MC-011-2026**, por un valor de: cincuenta y dos millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos noventa pesos M/CTE ($52.896.690) de conformidad con la propuesta económica presentada. Nota: la presente evaluación queda en firme una vez termine el término de subsanación de las ofertas.
CUMPLE	**X**		

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:
NELSON FERNEY ROMERO SEGURA Evaluador jurídico – técnico